



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Educación Inclusiva

Código (SIU-Guaraní):

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. nº 022/2021-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Trayecto de los Sujetos, Contextos y Aprendizaje

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 75

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular GARCÍA Griselda Beatriz
- Jefe de Trabajos Prácticos DEL RIO BAYARRI Analía Verónica

Fundamentación:

El presente programa tiene un sustento epistemológico socio-crítico y transformador que se propone desafiar y reconfigurar las estructuras y prácticas educativas tradicionales. Se basa en la premisa de que la educación debe ser un derecho accesible y equitativo para todos y todas reconociendo y valorando la diversidad como una riqueza y no como una deficiencia.

Se entiende a la Educación Inclusiva como una perspectiva educativa integradora y reflexiva que no sólo invita a la exploración intelectual, sino que también prepara a los futuros profesionales para liderar en entornos educativos inclusivos, equitativos y libres de violencia y conflictos. En simultáneo, intenta anticipar y gestionar el impacto de la inteligencia artificial en la atención a las diversidades y singularidades de un entorno educativo

En el bloque 1 se analiza su situación actual y se presenta una genealogía que permita entender esa situación. Surge como respuesta a un contexto histórico de exclusión y segregación de ciertas minorías: personas en situación de discapacidad, diversidades sexuales, pueblos originarios y migrantes, entre otros .

El análisis se realiza desde una perspectiva histórica y sociológica, identificando las luchas y movimientos sociales que han impulsado el reconocimiento de los derechos educativos de todos los sujetos en el contexto argentino y latinoamericano.

Los principios de transversalidad e interseccionalidad son fundamentales para comprender cómo diversas formas de discriminación (género, etnicidad, discapacidad, etc.) interactúan y se entrelazan en contextos educativos. Se promueve un análisis transversal que permita identificar y desafiar las múltiples opresiones que afectan a los estudiantes en ámbitos formales y no formales.

Asimismo, se desarrolla la función de los profesionales de Ciencias de la Educación como gestores de la Educación Inclusiva en sus diferentes roles; asesores/as, coordinadores/as pedagógicos/as, profesores/as.

En el Bloque 2 se parte del análisis de las situaciones que están presentes en un contexto educativo formal y no formal, diverso de por sí.

El reconocimiento de las diversidades y alteridades promueve el respeto y la valorización de las diferencias individuales y colectivas como elementos constitutivos de las comunidades educativas inclusivas.

La discriminación y la segregación son experiencias que conllevan la violencia, ya que reproducen desigualdades y falta de equidad.

Cómo aporte innovador intenta entender cómo las tecnologías digitales pueden tanto perpetuar como desafiar las dinámicas de inclusión/exclusión en contextos educativos.

En el bloque 3 se analizan cuales son las barreras que limitan o impiden una educación de calidad y con equidad. Y se presentan posibles formas de respuestas pedagógicas para que los derechos de los sujetos no sean vulnerados, teniendo en cuenta culturas, políticas y prácticas inclusivas.

Reconocer la diversidad funcional, cultural, lingüística, sexual, superando estereotipos y prejuicios, modificar las estrategias de enseñanza ajustadas a los diversos colectivos, promover la participación activa de toda la comunidad, construir comunidades de aprendizaje son algunas de esas respuestas pedagógicas que se proponen en este espacio curricular.

Por último, se plantea cuáles son los desafíos futuros de la Educación Inclusiva mostrando a la convivencia social como propuesta superadora.

Aportes al perfil de egreso:

Dentro de las competencias propuestas por el plan de estudio destacamos como pertinente al trabajo en este espacio curricular:

Competencias generales:

Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación, y con la construcción de sociedades más justas.

Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.

Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.

Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.

Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.

Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y la enseñanza presencial, no presencial, virtual y a distancia.

Competencias específicas:

Competencias disciplinares

Propiciar la comprensión y análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.

Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el aspecto de las singularidades a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.

Generar experiencias pedagógicas alternativas y situadas social, cultural e históricamente, atendiendo a la diversidad de sujetos de aprendizaje (infantes, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes y adultos/as



mayores.

Elaborar, coordinar y participar en proyectos de investigación educativa y de intervención en el ámbito formal y no formal.

Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias en la producción colectiva en planes y proyectos de enseñanza, investigación, gestión, extensión y desarrollo.

Competencias profesionales

Desempeñar la práctica de enseñanza con compromiso hacia los aprendizajes de los/as estudiantes y la participación social en los procesos educativos, a partir de la reflexión crítica.

Diseñar y desarrollar procesos educativos y evaluativos creativos, respetuosos de las singularidades y de la comprensión de otras culturas e intereses en pos de la mejora de la educación en sus distintas manifestaciones.

Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y del asesoramiento pedagógico, en los distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, como en instituciones de educación no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.

Gestionar instituciones educativas de los distintos niveles, ámbitos y modalidades del sistema educativo formal, así como en instituciones de educación no formal.

Asumir criterios epistemológicos y científicos, métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en torno a las problemáticas de la educación situadas en el marco socio-cultural e histórico de su tiempo.

Coordinar y acompañar procesos de mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal, y en diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos.

Participar activamente en los procesos de desarrollo, innovación y transformación curricular a nivel nacional, regional e internacional, como aporte a la política educativa.

Participar críticamente en las transformaciones educativas vigentes a nivel nacional, regional e internacional, tanto en la formulación de propuestas de políticas públicas para el sector educativo, como en la conducción y gestión de la implementación de las mismas.

Expectativas de logro:

1. Posibilitar un marco de reflexión socio-crítica en torno a una concepción de Educación Inclusiva acorde con la situación actual y futura.
2. Mostrar un modelo de educación inclusiva que remita a la complejidad del contexto socio-cultural y económico-político y a la heterogeneidad de los destinatarios de la escuela.
3. Ofrecer categorías socio-pedagógicas que le permita a los y las estudiantes realizar un análisis científico de las estructuras, prácticas y dinámicas de escolarización como parte de los procesos constitutivos de la desigualdad social.
4. Construir argumentaciones e interpretaciones complejas respecto a la necesidad de una Educación Inclusiva Global que se exprese en la convivencia social.
5. Comprender las trayectorias educativas de sujetos en situación de discapacidad, neurodivergentes, diversidad de género, pueblos originarios y migrantes con sus particularidades para el abordaje de intervenciones pedagógicas, en situaciones contextuales diversas.
6. Analizar y valorar la función del y de la egresado/a en Ciencias de la Educación como gestor de la educación inclusiva.

Contenidos:

BLOQUE 1: Un marco de análisis sobre la Educación inclusiva, diversidades y discriminaciones

1. Genealogía de la Educación Inclusiva: Contextualización socio-histórica de la educación inclusiva en la actualidad.
2. La Educación Inclusiva en el contexto argentino y latinoamericano.
3. Caracterización de algunas minorías que históricamente han sido segregadas y/o marginadas: discapacidad,

neurodiversidad, pueblos originarios, migrantes, diversidades sexuales, etc.

4. La transversalidad y la interseccionalidad en relación a la diversidad de género, pueblos originarios, migrantes, discapacidad y neurodiversidad en el ámbito educativo formal y no formal.

5. La función transversal del profesional de Ciencias de la Educación como promotor y gestor de la inclusión.

BLOQUE 2: Situaciones que se encuentran en los espacios educativos formales y no formales

1. Diversidades, singularidades, alteridades: tensiones entre su reconocimiento y la construcción de comunidades educativas inclusivas.

2. Discriminación, múltiples segregaciones y violencia hacia algunas minorías: diversidades sexuales, etnias, diversidades funcionales, neurodivergencias. Derechos vulnerados.

3. Impacto de la Inteligencia Artificial, redes e internet en entornos educativos: inclusión /exclusión.

BLOQUE 3: Posibilidades de una transformación cultural, política y pedagógica que permita dar respuesta a la diversidad de los contextos escolares

1. Accesibilidad universal: prácticas desde el enfoque de DUA, Planificación centrada en la persona, diversificación curricular.

2. La comunidad en su sentido más amplio como otro actor clave en el avance hacia el horizonte de una escuela, una educación y una sociedad mejor y más inclusiva.

3. La convivencia como modo de alojar las infancias, adolescencias y jóvenes con problemáticas subjetivas, neurodivergentes, diversidades sexuales, etnias.

4. Exploración de modelos educativos innovadores que promuevan la equidad y la diversidad de colectivos diversos.

5. Desarrollo de experiencias inclusivas en el aula

6. Desafíos futuros: el modelo de Educación Inclusiva Global . Hacia la convivencia social.

Propuesta metodológica:

Se propone ofrecer a los y las estudiantes conocimientos y sobre todo, modos de pensamiento crítico y modelos explicativos de carácter provisional como se corresponde con el conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Se ejercitará a los y las estudiantes en el estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, la investigación documental, la observación en contexto, preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en el método de trabajo intelectual transferible a la acción profesional docente.

Para alcanzar estos objetivos, las clases tendrán una modalidad teórica-práctica, según las características de las temáticas que se aborden y favoreciendo un diálogo entre ambas modalidades que permitan su retroalimentación.

Se implementarán talleres de imágenes con la intención de educar la mirada, bajo la consigna de observar que tienen las imágenes que no tienen las palabras y viceversa. Se utilizarán fotos, videos, avisos publicitarios, películas, recursos relacionados con los contenidos de la asignatura.

Parte de la carga horaria de este espacio será presentada desde una plataforma virtual, en la que los estudiantes tendrán un registro individual para poder hacer aportes, participar en foros, debates, trabajos virtuales, etc. Se presentarán allí propuestas audio-visuales para ser analizadas, siendo los mismos disparadores para la interacción entre teoría y práctica. Esta instancia permite aprender de forma colaborativa de una manera flexible que se adapta a las posibilidades de tiempo y espacio tanto de los docentes como los estudiantes.

El cursado se desarrollará recurriendo a actividades diversas como: exposiciones de las docentes y/o especialistas invitados y/o de los estudiantes; análisis crítico de documentos y experiencias; análisis y discusión de bibliografía y materiales audiovisuales pertinentes; trabajos grupales tendientes a la construcción colectiva del conocimiento; trabajo en campo, entre otras. El desarrollo de esta metodología entrena, necesariamente, diálogo y participación en el espacio colectivo de la cursada.



Los materiales básicos para el seguimiento de la asignatura son los siguientes:

- Lecturas obligatorias para cada tema: artículos, capítulos de libros, etc.
- Bibliografía recomendada de profundización y ampliación.
- Dossier de la asignatura.
- Usuario en plataforma virtual de la cátedra.

Propuesta de evaluación:

El seguimiento de la asignatura se garantiza a través de la asistencia regular a los trabajos en el aula, la participación de los encuentros presenciales y en los foros virtuales, el trabajo individual y/o en grupo, la realización de consultas virtuales y/o presenciales y el resultado en los trabajos evaluativos que se determinen.

Para alcanzar la condición de promoción el/la estudiante deberá:

1. Aprobar todos los trabajos prácticos integradores.
2. Participar en clases testimoniales y/o charlas que se organicen dentro del dictado de la cátedra tanto presencial como virtual.
3. Presentar las diversas actividades planteadas en el aula virtual.
4. Rendir un coloquio integrador de las temáticas de la materia.

Para alcanzar la condición de regular el /la estudiantes/a deberá:

1. Aprobar todos los trabajos prácticos integradores.
2. Participar en clases testimoniales y/o charlas que se organicen dentro del dictado de la cátedra tanto presencial como virtual.
3. Presentar las diversas actividades planteadas en el aula virtual.

El o la estudiante que quede en condición regular rendirá examen final individual que podrá ser escrito u oral o una combinación de ellos. (Ordenanza N° 001/13- F.F y L.)

El o la estudiante quedará en condición de libre en caso de:

1. No aprobar todos los trabajos prácticos integradores.
2. No haber participado en clases testimoniales y/o charlas que se organicen dentro del dictado de la cátedra tanto presencial como virtual.

El o la estudiante que quedará en condición libre puede presentarse a rendir el examen final individual que tiene una instancia escrita y una instancia oral, con calificaciones que se promedian.

El sistema de calificación para evaluar los aprendizajes y los regímenes de promoción y/o acreditación de los saberes de los y las alumnos/as se ajustará a la normativa elaborada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo según Ordenanza N°108/10- CS. y a la ordenanza 001/13 de F.F. y L.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO Escala Numérica Escala Porcentual

Nota %

NO APROBADO 0 0%

1 1 a 12%

2 13 a 24%

3 25 a 35%

4 36 a 47%

5 48 a 59%

APROBADO 6 60 a 64%

7 65 a 74%

8 75 a 84%

9 85 a 94%

10 95 a 100%

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

1. AINSCOW, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea
2. ANIJOVICH, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Buenos Aires: Paidós.
3. ARAYA UMAÑA, SANDRA (2004). Hacia una educación no sexista en Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”. Volumen 4, Número 2, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
4. AZNAR, A., GONZÁLEZ CASTAÑÓN, D. (2019). Planificación Centrada en la Persona: Prácticas revolucionarias en Discapacidad para América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. ITINERIS.
5. BLANCO G., ROSA. (2006). “La equidad y la Inclusión Social: uno de los desafíos de la Educación y la escuela hoy”, en: REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 4, N°3.
6. BROGNA, Patricia (Coord.) (2022). Inclusión Educativa. Trayectorias y Perspectivas. Homenaje a la obra de Mel Ainscow. Buenos Aires: Ed. Cuadernos de Sofía.
7. COLLET SABÉ, Jordi y otros (2024) Educación Inclusiva Global. Barcelona: Ed. Octaedro
8. CONTRERAS DOMINGO, José (2009). Percibir la singularidad y también las posibilidades, en las relaciones educativas ¿Una pedagogía de la singularidad?, en: Curso Virtual Pedagogía de las Diferencias. Buenos Aires: FLACSO. Pags.1-8
9. CONTRERAS, GRACIELA (2011). Sexismo en educación. Observatorio de Equidad de Género. G1. Género. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



10. CORREA, M. y otra. (2014). Las Tic al servicio de la inclusión. España: Digital Education Review, N°. 25, 2014, págs. 108-126. Versión electrónica: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4778259>
 11. ECHEITA, Gerardo (2002). Educación Inclusiva o educación sin exclusiones. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid
 12. FLORIAN, LANI (2013). La educación especial en la era de la inclusión: ¿El fin de la educación especial o un nuevo comienzo? Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva: Vol 7,Nº 2. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol7-num2/art1.pdf>
 13. GENTILI,Pablo (2003). La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) Ponencia presentada el 20 de septiembre en el Paraninfo de la Universidad. Versión electrónica: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/gentili.pdf>
 14. GINÉ I GINÉ, Climent (2005). El asesoramiento desde la perspectiva de la educación inclusiva. En Monereo y Pozo, M J.I (coord.) La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona: Graó. Págs. 89-100
 15. HIRMAS, CAROLINA (2009). Educar en la diversidad cultural: aprendizajes desde la experiencia innovadora en América Latina. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Vol 3, Nº 2. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/>. Págs. 91-108
 16. JURADO,PEDRO; ALMA RAMÍREZ (2008). Educación inclusiva e interculturalidad en contextos de migración. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Número 3. Versión electrónica: <http://www.rinace.net/rlei/>. Págs.109-124
 17. PALACIOS,Agustina (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. CERMI. España
 18. PARRILLA LATAS, Ángeles (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación, núm. 327, págs. 11-29
 19. PÉREZ DE LARA, Nuria (2010). Identidad, diferencia y diversidad. En: Habitantes de Babel, Larrosa, J. y otro. Buenos Aires: Laertes, págs. 291-316
 20. ROJAS,Ricardo & otra (2023). Siete paradojas (que deben ser resueltas) de la inclusión educativa. Chile: Centro Justicia Educacional
 21. SÚÑER, MAITE (2002). Maltratadas. Hablan las supervivientes. Barcelona: Plaza Janés. Págs. 17-30
 22. TOMLINSON,Carol (2008). El aula diversificada. Barcelona: Ed. El Bolsillo-Octaedro. Págs. 16-40.
 23. UNESCO (2006). Directrices sobre la Educación Intercultural. París: UNESCO, Sector Educación, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa
 24. VARELA, NURIA (2005). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.
- OBSERVACIONES: La bibliografía es de carácter general. Podrán agregarse autores, textos, artículos según la cátedra considere necesario durante el dictado de la misma.

Recursos en red:

Se propone un entorno de enseñanza y aprendizaje en la plataforma Moodle de la Facultad de Filosofía y Letras.